

Decreto

En la villa de Bullas, a veinte y dos dias del mes de Junio de mill e setecientos, quatroenta y seis años, Los señores D. Mathes Fern. Sevilla
y D. Juan Fern. Sevilla, Alcaldes ordinarios de la villa de Bullas, D. Juan Fern. Sevilla,
D. Juan Fern. Sevilla, D. Juan Fern. Sevilla, D. Melchor Lopez Janer,
y D. Joseph Perez Espin, Des. de Cavera, Justicia y Regimiento
de la villa de Bullas, etc., estando juntos en forma de Cabildo con
el Ayuntamiento de Bullas, etc., hicieron autos sobre el dicho punto
y Real cedula que contiene el que obedecieron y que daron en
fuerza de su contenido, y se acuerda de que se acuerde alguna del
dado sobre algunos de los particulares que comprehende dicho Real
de punto, mandaron que se remita al dicho D. Juan Fern. Sevilla
Alcalde de Bullas, Abogado de los R. Caveros, y Des. de la villa de Bullas
para que sea conpana suya en el punto de que se acuerda
de que se acuerde la aprobacion de Bullas, y que se acuerde a
Cavera y firmacion los que se acuerda de que se acuerde

Mathes Fern. Sevilla Juan Fern. Sevilla Juan Fern. Sevilla
Sevilla Sevilla Sevilla
Melchor Lopez Janer Joseph Perez Espin

Sevilla

Las Cuevas de Bullas

Decreto

En la villa de Bullas, a veinte y dos dias del mes de Julio de
mill e setecientos, quatroenta y seis años, Los señores D. Mathes Fern.
Sevilla, D. Juan Fern. Sevilla, D. Juan Fern. Sevilla, D. Melchor Lopez Janer,
y D. Joseph Perez Espin, Des. de Cavera, Justicia y Regimiento
de la villa de Bullas, etc., estando juntos en forma de Cabildo con
el Ayuntamiento de Bullas, etc., hicieron autos sobre el dicho punto
y Real cedula que contiene el que obedecieron y que daron en
fuerza de su contenido, y se acuerda de que se acuerde alguna del
dado sobre algunos de los particulares que comprehende dicho Real
de punto, mandaron que se remita al dicho D. Juan Fern. Sevilla
Alcalde de Bullas, Abogado de los R. Caveros, y Des. de la villa de Bullas
para que sea conpana suya en el punto de que se acuerda
de que se acuerde la aprobacion de Bullas, y que se acuerde a
Cavera y firmacion los que se acuerda de que se acuerde

